

que el Obispo haya restablecido á los Jesuitas, usurpándose una autoridad justamente reservada á la Santa Sede, ó que falsamente haya hecho entender que tenía la comision de Roma. ¿Pero estas circunstancias son verdaderas? En otro lugar vendrá á propósito demostrar la falsedad y la impostura. El Papa sabe muy bien que cuanto dice el Obispo de Malló, ó sea hablando del que reina hoy, ó hablando de Ganganelli su inmediato Predecesor, no es mas, que una pequeña parte de lo que con verdad podia decir. Luego sin detenernos pasemos á las consecuencias.

Las que podian poner en cuidado al Santo Padre, era el resentimiento que se suponía por parte de España. Digo de sola España, porque de las otras Cortes nada se podia temer. La Corte de Lisboa, con la caída del Ministro Carvalho, se ha mudado ni mas ni menos, que la de Asuero con la caída de Aman. La Reina Maria Francisca de Portugal va dando pruebas bien claras de su corazon humanísimo, para con los que ha librado de las cárceles, y para con los demás desterrados. Si falta la horca y el cordel para el Amán portuguez, para hacer mas perfecta la comparacion, esto debe atribuirse á la gran diferencia entre la índole de Asuero y la de la Reina fidelísima (1).

(1) Los Jesuitas fueron declarados inocentes de los crímenes de que los habia calumniado Carvalho, por la sentencia que en revision de la causa de 12 de Enero de 1759, se dió en Lisboa en 1781; pero ya desde mucho antes se habia reconocido su inocencia y los motivos de su inicua prosercion de Portugal. Asi lo declaró abiertamente la Ciudad de Civita-Vecchia, dejando consignados sus sentimientos á la

Las Cortes de Francia y Nápoles, entraron en la pretension de la destruccion de los Jesuitas solamente como adherentes á España. Las otras Cortes se remitieron al Papa, el cual se ha encargado de responder por todas en el tribunal de la Justicia Divina. Pues cuando digo España, digo todo. En efecto, esta es la gran razon, que se oía en los corrillos de Roma: que España haria fuego, amenzaria, echaria rayos; etc.....

Tercera reflexion: esta única razon para turbarse y angustiarse, hace poco honor al Papa. ¿Por qué?

posteridad en la siguiente inscripcion, que hizo grabar en marmol, y se colocó en la Iglesia de Santo Domingo, junto con la que hemos citado en el tomo anterior, Cuaderno 3.º pág. 87.

**D. O. M.**

PATRES SOCIETATIS JESU,  
*Apud Clementissimum Lusitaniae Regem*  
*Corruptela doctrinae, turpi quaestu,*  
*Perduellione, infando parricidio,*  
*Perperam notatos,*  
*Post bonorum publicationem*  
*Regno extorres,*  
*Malevolorum atque Heterodoxorum*  
*Obtrectationibus, libellis que obrutos,*  
*Longa demum, atque incommoda*  
*Navigatione jactatos,*  
 CENTUM—CELLAE urbs  
*Ob repraesentatam sibi*  
*Veterum Fidei Professorum memoriam*  
*Admiracione et laetitia gestiens,*  
*Pios, strenuos, invictos, veré Christianos*  
*Excepit, fovit, recreavit.*  
 Anno MDCCLIX.

Véase además sobre estos sucesos el Extracto de los *Anales Politicos*, etc. por Mallet-du-Pan, tomo 1.º pág. 357. Londres 1781.—EE.

Porque semejante turbacion seria irracional, y propia de un hombre sin espíritu y sin raciocinio. Un hombre de espíritu y razonador como es Pio VI. no podia presumir resentimiento en el Rey de España, por las novedades de Rusia. Y en caso que el Rey de España se resintiese, hallaba con facilidad la manera de aquietarlo, satisfacerlo, y digamoslo así, justificarse.

Digo que no podia presumirse resentimiento de la Corte de España, ó bien se refleje á las pretenciones de aquel Monarca sobre Jesuitas, ó al respeto y deferencia que el Papa debe al Rey católico, que ha hecho instancias para la supresion; pero jamás ha pretendido forzar á los otros Soberanos, ó que el Papa los forzase á aceptarla: jamás ha pretendido que se desatendiesen las instancias contrarias, si otros Príncipes las hiciesen, principalmente para sus Estados. Haria injuria al Rey Carlos III. si pensara de otra manera, y no menos injuria haria al Papa. Cuan respetable sea el carácter de los Soberanos, ninguno lo conoce mejor que los mismos Soberanos, que si quieren ser respetados saben recíprocamente respetarse.

Si se atiende al respeto del Papa con el Rey católico, ú otro Príncipe relativamente á los lugares, cosas y personas de un determinado dominio; ¿quien hay tan villano, y tan ignorante, que no sepa que así como en los negocios de España, salva la justicia, se debe la mayor deferencia sobre cualquier otro Prín-

cipe al Monarca Español; así en los negocios de Francia, se debe al Francés, y en los de Moscovia, al Moscovita? Luego seria un delirio, seria una villania presumir resentimientos del Rey católico contra el Papa, por haber adherido á las pretenciones y á las instancias, fundadas en razon de la Emperatriz del Norte relativas al propio Imperio.

Esta razon, que en todo caso es fuerte, en el nuestro es fuertísima: porque habiendo sido suprimida la Compañia de Jesus por causas no conocidas, ó á lo menos secretas, el Papa presente, ó no las sabe, ó no quiere manifestarlas. Con que á las instancias, á las razones y súplicas de Petersburg, seria necesario responder, que no consiente, porque no quiere Madrid. ¿Y esta respuesta no es tan irracional, tan impertinente, descortés é injuriosa, como si á las instancias del Rey católico relativas á España, se respondiese que no se puede porque no quiere Petersburg?

Ni quita la fuerza á este sólido raciocinio, el decir que la Emperatriz de la Rusia no es de la Comunion Romana. Refugio miserable de ciertos pequeños espíritus de Fé versátil, que, ó no sabiendo, ó no haciendo caso de la verdadera Comunion Romana, lo acrecientan ó alargan, segun su capricho y segun les tiene cuenta. Dige refugio miserable, que descredita á la Iglesia Romana, y necesariamente embaraza la propagacion del catolicismo. Porque ¿cómo podrá un Príncipe que no es de la Comunion Romana tratar de unirse, si creyese que en Roma á las razo-

nes sólidas del propio Soberano, en el giro de los negocios eclesiásticos, prevalece todo empeño, aunque sea irracional de los Príncipes extranjeros? ¿Si cree que la Cabeza de la Iglesia está dispuesta á sacrificar la paz y las ventajas de los pueblos, y la justicia siempre debida á los inocentes, á cualquier capricho que venga á la cabeza de un Príncipe católico Romano?

Estas son máximas de desorden, que la Iglesia Romana ha mirado siempre con horror, como contrarias al Evangelio, segun el cual las razones de César, esto es, del propio Príncipe, ceden solamente á las razones de Dios, y á su autoridad siempre racional. El obsequio debido á los Pastores no disminuye el que se debe á los propios Príncipes. Los mismos Pastores, segun el Evangelio, cuando contra sus preceptos se proponen razones ó derechos, están obligados, ó á responder á las razones, ó á revocar sus preceptos: „Siempre dispuestos á satisfacer al que pida la razon... Vuestra deferencia sea racional... „Dad al César lo que es del César:” *Parati semper ad satisfactionem omni poscenti rationem esse... Rationale obsequium vestrum.... Reddite quae sunt Caesaris Caesari.* Estas limitaciones de la autoridad eclesiástica, y esta racionalidad de su gobierno, queria el Apóstol, que fuese notoria no solamente á todos los cristianos, aunque fuesen de diversa comunión, sino tambien á los gentiles, porque entendia, que cuando en el gobierno eclesiástico entrase el deca-

potismo, no podia resultar entre los gentiles y cristianos, mas que desprecio y oprobio: „Conviene que „el Obispo merezca buen concepto á los infieles, para que no sea vilipendiado.” *Oportet Episcopum testimonium habere bonum ab his qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat.*

¿Qué oprobio y que escándalo seria, si el Imperio Moscovita, en el acto que trata de reunirse á Roma, creyese que el Papa haya dado á su Soberana tales respuestas? Los Jesuitas mis súbditos, dice la Soberana, son inocentes; y el Papa le respondiese: sí lo son; pero no obstante es preciso destruirlos, porque así lo quiere un Príncipe católico Romano. Pero á mas de ser inocentes, son utilísimos y aun necesarios á la Religion. Y el Papa dijese: sí, lo veo; pero es menester destruirlos, porque así lo quiere un Príncipe católico Romano. Sin los Jesuitas se turban los pueblos católicos, y los no católicos se llenan de escándalo, la juventud se desenfrena, las costumbres se pervierten, la fé se pierde. Y el Papa dijese; sí, lo preveo; pero es preciso sacrificar todo por complacer á un Príncipe católico Romano. Pero esta es una injusticia enorme, y el Papa dijese: sí, es una injusticia clarísima, pero así lo quiere un Príncipe católico Romano. Yo estoy lleno de horror, y no puedo menos que desenvolver estos sentimientos tan abominables. Si pensasen de nosotros de esta manera las naciones, que son de diversa comunión; ¿qué otra cosa serian Papa, Iglesia, católico.

Romano, qué nombres de oprobio y de horror? Pero se sabe que estos sentimientos son tan indignos, como ajenos del sucesor de San Pedro.

Son sentimientos de algunos: *de quibus praeceperat Dominus, ne intrarent in Ecclesiam suam*, los cuales habiendo entrado á traicion y por caminos muy sucios, en la carrera eclesiástica, viven sin saber qué cosa es Iglesia; y de aquella parte que se les ha confiado, por castigo de Dios, hacen un tráfico indigno y la venden á quien mejor la paga. Amigo, no tengais á mal que yo hable con tanta claridad. La causa pediria, que se hablase todavia mas claro, nombrando las personas, y especificando las sumas de dinero que han recibido, los contratos estipulados, para que se supiesen los abusos mas detestables de la sagrada autoridad, para oprimir la inocencia, vender al Papa y desacreditar la Iglesia; pero reasumamos el hilo.

Mucho mas fácil es demostrar, que en el caso que el Rey católico se resintiese, podia el Papa aquietarlo, justificando su consentimiento con razones que no admiten réplica. Se responde, que el Romano Pontífice no tiene autoridad de oponerse á las instancias justas y racionales de un Príncipe, por negocios de su propio Estado: que oponerse á los de Catalina II. de Moscovia, seria oponerse á la justicia, á la gloria de Dios, al bien de la Iglesia: que esto seria abusar de la autoridad que Dios le ha dado, ó por mejor decir, seria usurparse una autoridad que no le

ha dado Dios. Se responde, que seria una ingratitud condenable, descontentar á una Soberana de diversa comunión, que trata los negocios eclesiásticos del catolicismo, del modo que los trataria el Príncipe católico mas adicto á la Santa Sede. Se responde, que se hallaria en graves angustias y embarazos, si se viese precisado á justificar con aquella Soberana la supresion de la Compañia de Jesus, y que para no mentir, seria preciso responder, que ha sido una violencia. Se responde, que no tiene valor para hacerse cargo de las terribles consecuencias que nacerian de quitar á los católicos Rusos de un golpe, los Ministros hábiles de la Religion, la presencia del Obispo, que sin los Jesuitas no cree poder quedar en su rebaño, y la proteccion de la Soberana, que quedaria gravemente ofendida. Se responde, finalmente, que mas que á los Príncipes de la tierra, es deudor á Dios, en cuyo tribunal deberán comparecer dentro de poco los Príncipes y el Papa; y donde no hay ya ni Papa, ni Soberano, ni otra cosa mas que súbditos y reos. ¿Qué réplica admiten estas respuestas del Papa?

Se responde, que es deudor de tantos miramientos á la Emperatriz de la Rusia en los negocios de la Iglesia Rusa, cuantos debe á S. M. Católica en los negocios de la Iglesia de España: que por complacer á un Príncipe, no debe comprometerse, ni romper con otro Príncipe de igual mérito; y poder dar una respuesta de Príncipe, que no admite ré-

plica. Y ved aquí todo calmado, sin tantas angustias y embarazos, que han nacido en la mente del Circulador. ¿Quereis que os diga dos palabras sobre la profecía? Voy á daros gusto.

§. V.

*Este incidente no esperado ha de hacer mucho ruido en el mundo católico.* Si se verificará, lo dirá el tiempo; pero á quien refleja que nuestro siglo está ya hecho, á ver y oír espectáculos mas estraños, le parece imposible, que la apertura de un Noviciado allá en los confines de Europa, haya de causar tanto ruido: un ruido no acostumbrado, suele nacer de hechos no acostumbrados. Comparad, pues, el hecho presente, que consiste en que algunos jóvenes, ó Rusos, ó Moscovitas, ó Lituanos, ó Polacos se hayan hecho novicios de los Jesuitas; comparadlo con las tragedias horrendas representadas en el gran teatro del mundo en estos últimos años; comparadlo con la violacion clara y patente de los derechos patrióticos, del derecho de las gentes, de las leyes sagradas de la hospitalidad, reduciendo á durisima esclavitud un pueblo no extranjero, como el Hebreo en Egipto, sino de ciudadanos honrados, de quienes no habia motivo alguno de queja. Comparadlo con el destierro de cuatro grandes Monarquias católicas, de ocho ó diez mil Eclesiásticos, y entre estos muchos distinguidos por su nacimiento, muchos por su sabiduria, muchos por su santidad, muchos por inmensas fatigas de largo y

penoso Apostolado: habiéndeles quitado con horror de toda la humanidad, la comunicacion con la pátria, con los padres, hermanos y parientes; sin que jamás se haya formado un juicio, ni contra el Cuerpo, ni contra algun individuo: comparadlo, con ver tantos sacerdotes corriendo tierras y mares sin fin, amontonados en los navios, como otros tantos galeotes, echados de los puertos, y arrojados con violencia de las playas, como apestados, seguidos por todas partes de las mas negras calumnias, y despues congregados en el Estado Romano, como en otro tiempo los Mártires destinados á las fatigas de las Termas, para ser el oprobio y la irrision de la mas vil canalla, y para pasar años llenos de amargura, mendigando á las puertas de los soberbios é hinchados saqueadores, el pan de sus mismos Colegios, y obligados á ver la disipacion sacrílega de su herencia: de aquella herencia que la piedad antigua de los Fieles consagró á la subsistencia de operarios Ministros del Santuario, y que se hace servir públicamente y sin vergüenza á la vanidad, al vicio y á que engorden ciertas máquinas Eclesiásticas, que no piensan mas que en tratarse magníficamente á costa del Crucifijo. Comparadlo con las violencias hechas á Clemente XIII. Pontífice dignísimo del supremo puesto Apostólico, el cual cercado de espías domésticas, asaltado de enemigos poderosos, vendido de sus hermanos, y amenazado por sus mismos hijos, no pudiendo poner diques á la inundacion, que ya cubria el trono de Pedro, murió al fin consumido de dolor. Comparadlo con los escándalos de